



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES INTERACTIVOS”.

Nº Expediente PICOS: 2024/002662

Se emite el presente informe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1. ÓRGANO DIRECTIVO Y PROPONENTE DEL CONTRATO.

Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial.

2. UNIDAD/ SERVICIO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN.

Servicio de gestión del puesto de trabajo digital.

3. OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PROPONE.

Suministro e instalación del siguiente equipamiento:

- 8 paneles digitales interactivos de 75 pulgadas
- 8 paneles digitales interactivos de 86 pulgadas
- 6 soportes con ruedas para paneles digitales.

Justificación de la división en lotes.

No procede la división en lotes al considerarse un único suministro.

CPV:

30200000-1 Equipo y material informático.

30231300-0 Pantallas de visualización



4. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES QUE JUSTIFICAN LA CONTRATACIÓN.

4.1. Identificación de las necesidades que es preciso satisfacer.

Según determina el artículo 8 del Decreto 104/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial (en adelante, DGDIA) tiene encomendada la competencia de programación, coordinación, gestión y ejecución, de los proyectos y actuaciones en materia de tecnologías de la información, transformación digital, digitalización e inteligencia artificial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes.

En el marco de sus competencias, la Viceconsejería de Transformación Digital está recibiendo solicitudes de otras Consejerías de suministrar paneles Interactivos de gran formato (76" y 86") para utilizarlos en labores de proyección en salas de reuniones de gran tamaño.

Del mismo modo, se está solicitando disponer de equipos de estas dimensiones para dotar a Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional y oficinas de empleo del equipamiento adecuado para poder realizar actividades de formación dirigidos a la ciudadanía.

4.2. Razones que justifican la contratación.

Esta contratación se realiza en atención a las necesidades concretas que se pretenden satisfacer y como consecuencia de no disponer del equipamiento incluido en el objeto del contrato.

4.3. Contenido concreto de las prestaciones que conforman el contrato que se propone.

Suministro e instalación del siguiente equipamiento:

- 8 paneles digitales interactivos de 75 pulgadas
- 8 paneles digitales interactivos de 86 pulgadas
- 6 soportes con ruedas para paneles digitales.

5. DURACIÓN QUE SE PROPONE.

Un año desde la formalización del contrato.



Castilla-La Mancha

6. PARTIDA PRESUPUESTARIA

151100G/521B/62400

PEP JCCM/0000024044

Firmado en Toledo, en la fecha de la huella digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Juan Pedro de Ruz Ortega